



Ministerio de Interior y Policía

Plan de Seguridad Democrática

Garantizando el ejercicio de los derechos ciudadanos



Definición



El Plan de Seguridad Democrática (PSD) es uno de los principales proyectos de nación del presente gobierno, enfocado a brindar a la población el acceso a sus derechos fundamentales, principalmente a las personas residentes en zonas marginadas.

Este proyecto tuvo sus inicios en el año 2004 y comenzó a desarrollarse plenamente en el 2005, enfocado en la prevención del crimen y la delincuencia callejera y combatir las causas que generan inseguridad.

El PSD consiste en el desarrollo de 16 programas de bienestar social que abarcan desde el fortalecimiento de instituciones fundamentales como la Policía Nacional, hasta el mejoramiento de los servicios comunitarios que garantizan la estabilidad de los barrios y la paz social.



Programas

1. Reforma y Modernización de la Policía Nacional
2. Barrio Seguro
3. Municipio Seguro
4. Villa de la Seguridad Ciudadana
5. Red Alimentaria
6. Protección a Víctimas de la Violencia
7. Prevención y Seguridad
8. Control de Bebidas Alcohólicas (COBA)
9. Control de Armas de Fuego (CAF)
10. Control y Regulación de Productos Pirotécnicos (COFA)
11. Asistencia en Carretera (ACARREA)
12. Call Center hacia el 9-1-1
13. Programa Migratorio de Regularización de Extranjeros
14. Naturalizaciones
15. Mesa Interinstitucional de Coordinación y Estrategias contra el Microtráfico de Drogas
16. Ordenamiento de los Cuerpos de Bomberos

Conceptos

- Seguridad Democrática:

Es garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos.

- Seguridad Ciudadana:

Es garantizar el libre tránsito, la paz social y la estabilidad emocional en general.

- Plan de Seguridad:

Esquema que define las políticas públicas en beneficio de la comunidad.

REFORMA Y MODERNIZACION DE LA POLICÍA NACIONAL

Dota a la institución de las técnicas y recursos para el patrullaje preventivo y de acción rápida; amplía su capacidad y tecnología para la inteligencia delictiva y criminal; profundiza su formación y fortalece el sistema de vigilancia interna en la conducta ética de sus miembros.

Sub programa:

La Policía Auxiliar

-Es un cuerpo policial asistente formado con una visión preventiva del delito.

-Sus integrantes deben agotar el proceso de nuevo ingreso y escalafón para poder ingresar a la Policía Nacional, lo que facilita la renovación constante de los agentes.

-Los auxiliares de nuevo ingreso son evaluados minuciosamente y se escogen a los más calificados.

-La convocatoria de concurso se hace mediante el Call Center del Ministerio de Interior y Policía o por los medios de comunicación.

-Se comprueba el cumplimiento de los requisitos del decreto 62-07, para ser miembro de la Policía Auxiliar.

-Para la capacitación de estos agentes se organizan en grupos de no más de 50, a fin de garantizar un mejor entrenamiento.

-Las aulas de capacitación están debidamente equipadas.

-Los instructores de los cursos son personas altamente calificadas.

-Se supervisa el mantenimiento de los automóviles asignados a la Dirección Central de la Policía Auxiliar, para el uso de las misiones.

-Se supervisa el patrullaje de los policías auxiliares en las áreas asignadas.



POL
NACE

Barrio Seguro



Crea oportunidades para el ejercicio de los derechos ciudadanos y su incorporación a la estrategia nacional de desarrollo, creando confianza en las instituciones del Estado a través de la participación organizada de la población en la toma de decisiones.

Sub programas

- o Financiando Microempresarios de mi Barrio
- o Un Techo para mi Barrio
- o Becas para mi Barrio
- o Centros de Capacitación Tecnológico y Comunal
- o Competidores de mi Barrio
- o Fiesta de mi Barrio
- o Bandas de Música de mi Barrio
- o Los Muralistas y Pintores de mi Barrio
- o Niños, Niñas y Adolescentes no Escolarizados de mi Barrio
- o Municipio Seguro
- o Villa de la Seguridad Ciudadana
- o Red Alimentaria
- o Protección a Víctimas de la Violencia
- o Prevención y Seguridad
- o Control de Bebidas Alcohólicas (COBA)
- o Control de Armas de Fuego (COFA)
- o Control y Regulación de Productos Pirotécnicos
- o Asistencia en Carretera (ACARREA)
- o Call Center hacia el 9-1-1
- o Programa Migratorio de Regularización de Extranjeros
- o Naturalizaciones
- o Mesa Interinstitucional de Coordinación y Estrategias contra el Microtráfico de Drogas
- o Ordenamiento de los Cuerpos de Bomberos



Estos sub programas ofrecen oportunidades de microcréditos a personas emprendedoras para que participen en los procesos productivos; asegura el acceso a la salud, con centros de atención primaria; gestiona soluciones alimentarias y habitacionales; habilita centros de enseñanza, promueve eventos culturales, artísticos, musicales, deportivo y de recreación; refuerza los valores de la Patria y de la sociedad. También recupera el liderazgo social, atiende la escolarización y facilitar los estudios superiores.



Programa

MUNICIPIO SEGURO



/// Crea un ambiente favorable de convivencia social en las comunidades, que garantiza su desarrollo al integrar a las instituciones del Estado, gobiernos locales y la población en el crecimiento económico, social, cultural y urbanístico.

Programa

VILLA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

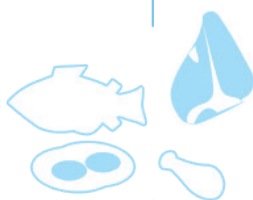
Involucra a núcleos familiares vulnerables, en riesgo o con la mayor carga de hijos/as menores de edad, en diseños habitacionales colectivos garantizándoles un techo propio o la mejoría de su vivienda, así como las oportunidades de trabajo y mejores condiciones de salud y educación.



Programa

RED ALIMENTARIA

Fortalecer en forma transversal los programas y subprogramas del Plan de Seguridad Democrática, supliendo con alimentos a las personas seleccionadas por su situación de vulnerabilidad y que están involucradas en tareas puntuales.



Programa

PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Auxilia a personas afectadas por balas perdidas, quemaduras con fuegos artificiales, deslizamientos de tierra por efecto de fenómenos naturales o que padecen enfermedades catastróficas. También ofrece cobertura a descendientes de los policías y servidores que han caído en el ejercicio de sus funciones.



Programa

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Proporciona las condiciones para una buena convivencia en áreas turísticas, residenciales, comerciales e históricas, manteniendo la correcta rotulación y señalización de las calles; la iluminación, limpieza y ornato, y regulando la contaminación sonora, visual y sanitaria.





Programa

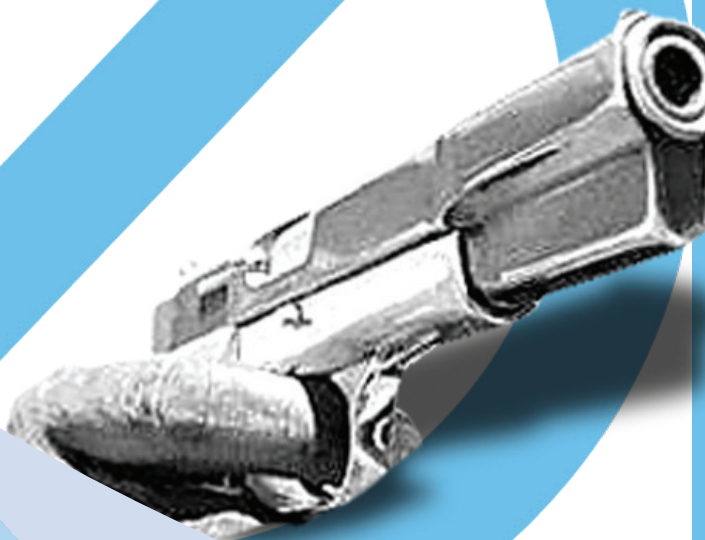
CONTROL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (COBA)

Previene la violencia que se genera de la convivencia social en los centros de diversión, fomentando la unidad de la familia y regulando las condiciones de seguridad física en su recinto y entorno con el establecimiento de horarios para el expendio de bebidas alcohólicas.

Programa

CONTROL DE ARMAS DE FUEGO

Aplica las normas legales para regular el comercio, porte y tenencia de armas de fuego en la población civil, a los fines de reducir los niveles de criminalidad. También ejecuta un sistema de eficiencia y transparencia en la emisión y renovación de las licencias para porte y tenencia de armas de fuego.





Programa

CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS

Regula las actividades de importación, producción, comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, adquisición y uso de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y su manipulación, para evitar las víctimas por el uso indebido de estos.



Programa
**ASISTENCIA EN
CARRETERA (ACARREA)**

Ofrece seguridad vial en las carreteras, autopistas y autovías del país, incrementando la presencia de unidades policiales motorizadas y personal entrenado por el Ministerio de Interior y Policía para reducir los riesgos y accidentes y responder a tiempo en casos de emergencias.



EMERGENCIAS

Programa

CALL CENTER HACIA EL 9-1-1

Crea un sistema nacional de manejo de respuestas para proporcionar a la población atención a sus requerimientos ante situaciones de emergencias. Desarrolla un centro tecnológico para una comunicación rápida con instituciones de emergencias, que incluye educar a la población sobre el empleo de este medio de comunicación con las instituciones de emergencia.

Programa

PROGRAMA MIGRATORIO DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS

Aprueba y aplica el Reglamento para el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros radicados en el país, a los fines de dotarlos de la documentación pertinente conforme a la categoría o sub-categoría migratoria que corresponda.





Programa

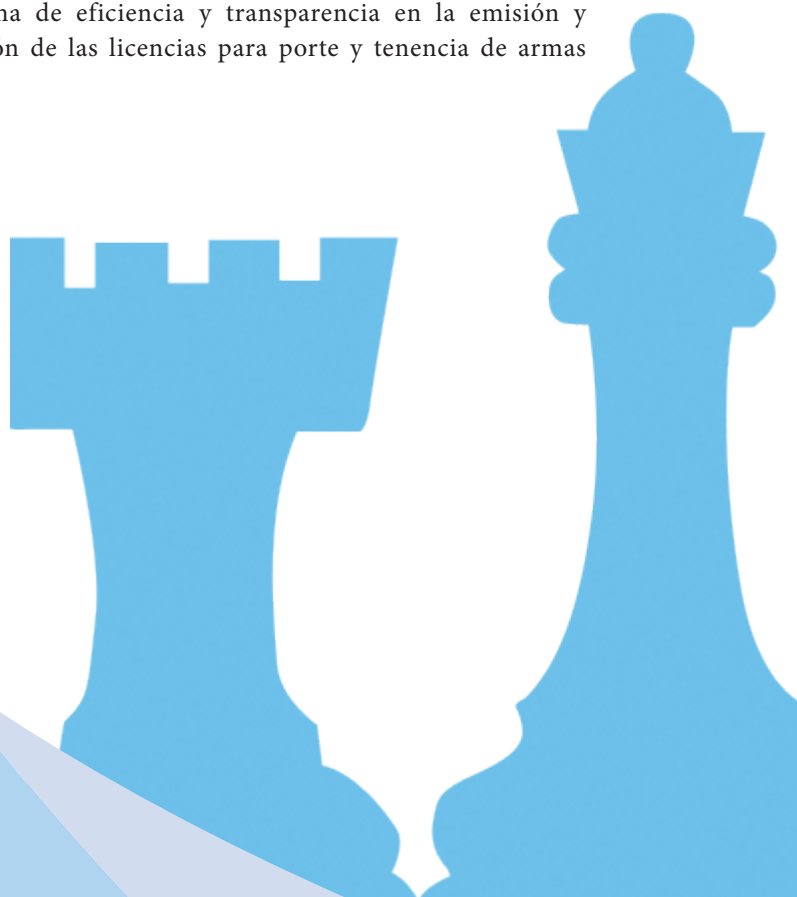
NATURALIZACIONES

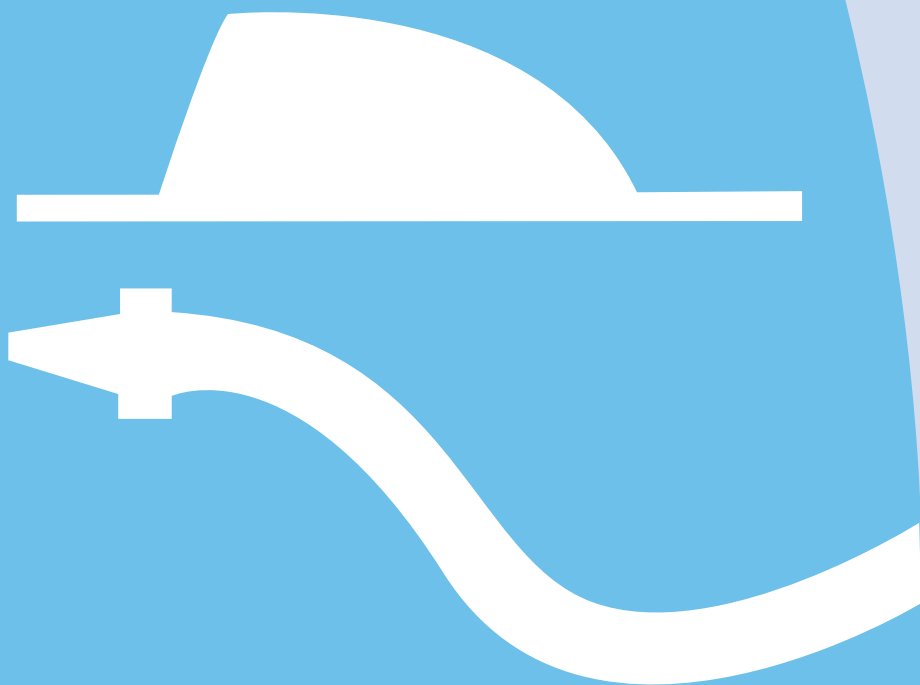
Asegura el empoderamiento de las normativas jurídicas, dominio de la lengua, historia, tradiciones y valores de la patria, en las cuotas de nacionales extranjeros que han de ser naturalizadas y darle seguimiento para facilitarle su incorporación como ciudadanos nacionales.

Programa

MESA INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIAS CONTRA EL MICROTRÁFICO DE DROGAS

Aplica las normas legales para regular el comercio, porte y tenencia de armas de fuego en la población civil, a los fines de reducir los niveles de criminalidad. También ejecuta un sistema de eficiencia y transparencia en la emisión y renovación de las licencias para porte y tenencia de armas de fuego.





Programa

ORDENAMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Establece un sistema funcional de competencia, autonomía de gestión y presupuesto vinculantes a los ayuntamientos, para hacerlos eficientes en las emergencias y mitigación de siniestros.

BARRIOS PROTEGIDOS

Distrito

Nacional

- 1- Capotillo
- 2- Gualey
- 3- Guachupita
- 4- La Ciénaga
- 5- Los Guandules
- 6- La Zurza
- 7- Las Cañitas
- 8- 27 de Febrero
- 9- 24 de Abril
- 10- Simón Bolívar
- 11- María Auxiliadora
- 12- Ensanche Luperón
- 13- Ensanche Espaillat
- 14- Ensanche La Fe
- 15- Ensanche Las Flores
- 16- Ensanche Kennedy
- 17- Cristo Rey

- 18- San Carlos
- 19- Villas Agrícolas
- 20- Villa María
- 21- Villa Consuelo
- 22- Villa Francisca
- 23- Villa Juana
- 24- La Agustina
- 25- Los Praditos
- 26- La Yagüita de Los Jardines
- 27- Las Ochocientas de Los Ríos
- 28- La Esperanza de Los Ríos
- 29- Los Vecinos de Los Ríos
- 30- Los Próceres
- 31- Villa Marina
- 32- La Puya de Arroyo Hondo
- 33- Los Pinos
- 34- La Hondonada de Pantoja
- 35- Los Peralejos
- 36- Los Girasoles

- 37- 30 de mayo
- 38- Km. 11
- 39- Km. 7
- 40- Km. 8
- 41- Km. 8 1/2
- 42- Kilómetro 11 de la Sánchez

Provincia Santo Domingo

Municipio Santo Domingo Norte

- 1- Villa Mella
- 2- Guaricanos
- 3- Sabana Perdida Norte
- 4- Sabana Perdida Sur
- 5- Santa Cruz
- 6- San Felipe
- 7- Licey
- 8- Sierra Prieta
- 9- Higüero
- 10- La Jacagua
- 11- La Victoria

- 12- La Virgen
 - 13- Mata Mamón
 - 14- La Bomba
 - 15- Hacienda Estrella
 - 16- La Ceiba
 - 17- Guanuma
 - 18- Hacienda Estrella
- ### Municipio Santo Domingo Este
- 1- Villa Duarte
 - 2- Los Mameyes
 - 3- Villa Faro
 - 4- Los Tres Brazos
 - 5- Los Mina Norte
 - 6- Los Mina Sur
 - 7- Cansino (Cachón de la Rubia)
 - 8 - El Tamarindo
 - 9- Mendoza
 - 10- San Luis
 - 11- Los Frailes
 - 12- Nuevo Amanecer

TOTAL DE BARRIOS

1. Barrios del Distrito Nacional	42
2. Barrios de la provincia Santo Domingo	37
3. Barrios de Santiago	31
4. Barrios de San Cristóbal	02
4. Barrios de La Altigracia	03

Total: 115

- 13- Almirante
- 14- Hainamosa
- 15- El Almirante

Municipio Santo Domingo Oeste

- 1- Herrera Oeste
- 2- Herrera Este

Municipio de Los Alcarrizos

- 1. Los Alcarrizos Norte
- 2. Los Alcarrizos Sur

Municipio en proyecto:

- Boca Chica
- Guerra
- Pedro Brand

Provincia de San Cristóbal

- 1- San Cristóbal Norte
- 2- San Cristóbal Sur

Provincia de Santiago

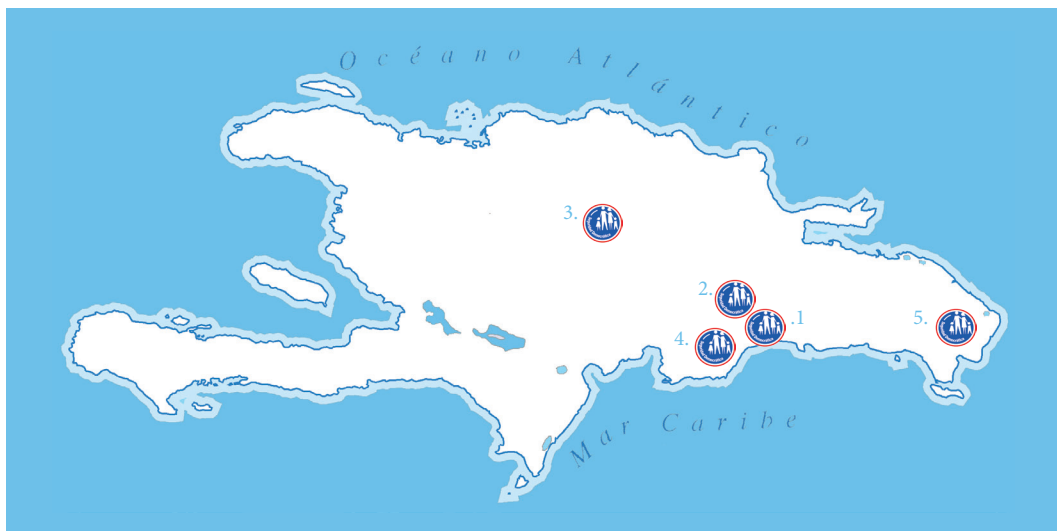
- 1- Pekín
- 2- Bella Vista
- 3- Gurabo
- 4- Cerros de Papatín
- 5- La Joya
- 8- Mella II
- 6- Cienfuegos
- 7- Mella I
- 9- Ensanche Bermúdez
- 10- Yapur Dumit
- 11- Cristo Rey
- 12- La Yagüita del Pastor
- 13- La Otra Banda
- 14- Ensanche Espailat
- 15- Los Ciruelitos
- 16- Ens. Gregorio Luperón
- 17- Libertad

- 31- Ensanche Duarte
- 19- Barrio Lindo
- 20- La Ciénaga
- 21- El Ejido
- 22- Barrio Los Santos
- 23- Hoya del Caimito
- 24- Barrio Lindo (Zona Sur)
- 25- Buenos Aires
- 26- Hato del Yaque
- 27- Hato Mayor
- 28- Los Reyes
- 29- Pueblo Nuevo
- 30- La Herradura
- 18- Los Salados
- 19- Barrio Lindo
- 20- La Ciénaga
- 21- El Ejido
- 22- Barrio Los Santos
- 23- Hoya del Caminito

- 24- Barrio Lindo
- 25- Buenos Aires
- 26- Hato del Yaque
- 27- Hato Mayor
- 28- Los Reyes
- 29- Pueblo Nuevo
- 30- La Herradura
- 31- Ensanche Duarte

Provincia La Altagracia

- 1- Municipio de Higüey
- 2- Municipio La Otra Banda (Higüey)
- 3- Municipio Laguna de Nisibón



INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL PSD

Coordinación general

Ministerio de Interior y Policía

Integrantes

Policía Nacional

Procuraduría General de la
República

Fiscalía del Distrito Nacional

Fiscalía de Santiago

Consejo Nacional de Drogas
(CND)

Dirección General de Aduanas
(DGA)

Plan Social de la Presidencia

Despacho de la Primera Dama

Comisión Presidencial de Apoyo al
Desarrollo Barrial

Consejo Nacional para la Niñez y
la Adolescencia (CONANI)

Ministerio de la Juventud

Ministerio de la Mujer

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social (SESPAS)

Ministerio de Estado de Obras
Públicas y Comunicaciones

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación Superior

Ciencia y Tecnología

Ministerio de Cultura

Ministerio de Deportes y

Recreación Física (SEDEFIR)

Instituto de Formación Técnica y
Profesional (INFOTEP)

Industria Nacional de la Aguja
(INAGUJA)

Instituto de Estabilización de
Precios (INESPRE)

Comedores económicos

Instituto Nacional de la Vivienda
(INVI)

Programa de Medicamentos
Esenciales (Promese)

Corporación Dominicana de
Empresas Estatales Eléctricas
(CDEEE)

Corporación de Acueductos y
Alcantarillados de S.D. (CAASD)

Corporación de Acueductos
y Alcantarillados de Santiago
(CORAASAN)

Oficina Metropolitana de Servicios
de Autobuses (OMSA)

Ayuntamiento Distrito Nacional

Ayuntamiento Santo Domingo
Norte

Ayuntamiento Santo Domingo Este

Ayuntamiento Santo Domingo
Oeste

Ayuntamiento Santiago

Lotería Nacional



RESULTADOS

- Decenas de personas sostienen hoy sus familias con los ingresos que generan los pequeños negocios que instalaron con préstamos del PSD
- Numerosos bachilleres de escasos recursos han ingresado a la universidad con las becas obtenidas por ser buenos estudiantes.
- Residentes en los barrios populares han logrado una formación técnica en los Centros de Capacitación Comunales y Tecnológicos del PSD
- Jóvenes que antes estaban ociosos se han dedicado a disciplinas deportivas y algunos se han hecho profesionales en esta rama.
- Niños y adolescentes de escasos recursos; rescatados de las calles o con conductas vulnerables, han cambiado sus vidas al integrarse a los grupos de sinfónicas o talleres de arte, y/o al volver a la escuela.
- Familias con precariedades de viviendas han solucionado este problema con las ayudas que contempla el PSD.
- La Policía Nacional cuenta con un mayor equipamiento y fortaleza de su patrullaje como prevención de la violencia y la delincuencia.
- Hay un mayor control del uso de las armas de fuego, consumo de bebidas alcohólicas y uso indiscriminado de productos pirotécnicos.
- Se ha fortalecido la asistencia en las carreteras, se avanza con el proyecto 911 y con la coordinación interinstitucional.



Ministerio de Interior y Policía

Tel.: (809) 686-6251

www.mip.gob.do